



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Salta, 19 ABR 2013

RES. DECECO N° 250.13

Expte. N° 6546/10

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución DECECO N° 188/13 por medio del cual se designa a la Lic. María Lorena Saca, D.N.I. N° 24.312.545, en el cargo de Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Administración de la Producción I"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Lorena Saca ha tomado posesión del cargo mencionado el día 18 de abril de 2013.

Que la Lic. María Lorena Saca venía ocupando un cargo interino de igual categoría y dedicación en la misma Asignatura, por lo que corresponde dar por finalizadas sus funciones a partir de la fecha mencionada.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. MARÍA LORENA SACA, D.N.I. N° 24.312.545, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Administración de la Producción I", a **partir del día 18 de Abril de 2013.**

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO